



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2022-2021

JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FEBRERO DE 2023



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REVELACIÓN 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA, es una CAJA sin ánimo de lucro, perteneciente al sector Agrícola y Vinculada al Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley 101 de 1993, está estructurada para canalizar los aportes de empleadores públicos y privados hacia el pago del subsidio familiar, bajo la modalidad de servicios, especies o dinero, con el equitativo y justo propósito de aliviar las cargas económicas que implican el sostenimiento de la familia como núcleo de la sociedad a cargo del trabajador beneficiario.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, cuenta con 4 Departamentales Vichada, Guainía, Vaupés y Guaviare, el término de duración de la CAJA es de carácter permanente, es indefinido y su acción está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

La Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA identificada con NIT 800.231.969-4, perteneciente al Régimen Común del Impuesto sobre las Ventas, y contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio, así como también Agente de Retención en Renta, IVA e ICA.

En desarrollo de su objeto social COMCAJA desarrolla las siguientes actividades:

- ❖ Recaudar de sus afiliados (empresas públicas y privadas, trabajadores independientes y pensionados) ubicados en Guaviare, Vichada, Vaupés, Guainia y Bogotá, los aportes parafiscales correspondientes al 4% y distribuirlos de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- ❖ Prestación de Servicios Sociales de capacitación, recreación, vivienda entre otros y su objeto social busca el bienestar de los afiliados y sus familias dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 21 de 1982, Ley 49 de 1190, Ley 115 de 1994, Ley 633 de 2000, Ley 789 de 202 y normas complementarias.
- ❖ Administrar el subsidio familiar como una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios, con destino a los trabajadores de medianos y menores ingresos en proporción al número de personas a cargo con derecho a este beneficio.
- ❖ Administrar y gestionar los servicios sociales asociados a los fondos de ley con destinación específica: Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS), Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), Fondo de Solidaridad y Garantía hoy Administradora de los recursos del Sistema General de



Seguridad Social en Salud (FOSYGA hoy ADRES), Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social.

- ❖ Proporcionar actividades de recreación, deporte, turismo, social y cultural con infraestructura de servicios y programas que contribuyen al bienestar físico, facilitando la adaptación social.
- ❖ Apoyo crediticio y/o crédito social para cubrir distintas necesidades, con énfasis de beneficiar a nuestros afiliados mediante tasas de interés preferenciales para las categorías A y B.

REVELACIÓN 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los Estados Financieros consolidados, se describen a continuación:

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con respecto a todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NIIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes,) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Internacional Accounting Standards Board- (IASB), interpretaciones adicionales del Concejo Técnico de la Contaduría Pública.

La CAJA aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Resolución 044 de la Superintendencia del Subsidio Familiar de febrero de 2017 y demás resoluciones modificatorias.

Las políticas contables de COMCAJA fueron aprobadas mediante Resolución AEI N° 096 del 29 de diciembre de 2016, y modificada con la Resolución AEI N° 028 del 21 de marzo de 2017, expedida por la Agente Especial de Intervención de la CAJA.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la CAJA preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.



2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros derivados que son valorizados al valor razonable.

2.3. MONEDA FUNCIONAL

Los presentes Estados Financieros, se presentan en pesos colombianos, moneda funcional de La CAJA, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual ópera.

2.4. VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS Y DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado se determina usando técnicas de valuación.

2.5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Corrientes se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando la CAJA se convierte en parte de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros se clasifican en:

Activos Corrientes

- ❖ Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- ❖ Inversiones
- ❖ Cuentas por Cobrar – Corto Plazo

Activos no Corrientes

- ❖ Otros Activos Financieros no Corrientes-Inversiones
- ❖ Propiedad Planta y Equipo y Propiedades de Inversión
- ❖ Fondos de Ley con Destinación Específica
- ❖ Cuentas por Cobrar - Largo Plazo

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se medirán al valor razonable o al costo histórico.

- ❖ Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Incluyen el dinero en caja, bancos e inversiones las cuales deben cumplir con los siguientes criterios:



- Inversiones a corto plazo
- Fácilmente convertibles en efectivo

- ❖ **Préstamos y Cuentas por Cobrar:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por la CAJA a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor.

- ❖ **Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original neto de las pérdidas por deterioro acumuladas.** Estas cuentas por cobrar se reconocen cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

- ❖ **Deterioro de Cartera Resolución AEI 028/2017:** Al final de cada periodo, la CAJA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro para la cartera de créditos sociales, medidos al costo o costo amortizado; en el caso que exista evidencia objetiva se reconocerá una pérdida en resultados, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - **Morosidad:** Partida por cobrar que se encuentre vencida en el pago del capital e intereses.
 - Dificultades financieras del deudor
 - Insolvencia económica del deudor
 - Cualquier asunto observable que pueda llevarnos a la conclusión de una pérdida de flujo de caja en la partida por cobrar.
 - La oficina de Jurídica debe certificar la probabilidad de cobro de la cartera que se está deteriorando.
 - **Baja en cuentas:** La cuenta por Cobrar se da de baja o retirara de los Estados Financieros cuando el deudor pague en su totalidad, al momento de hacer el análisis se considere incobrable.

2.6. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son valorizadas al valor razonable, el costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Se denominan propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de la CAJA que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos.

Depreciación

La depreciación es realizada a los bienes para ser utilizados, la depreciación es calculada por el método lineal durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual.

El valor residual que maneja la CAJA para los activos será el valor cero (0).

Baja en cuentas



Se da de baja o retirará de los Estados Financieros cuando se vende, disponga de él y cuando no se espere tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

2.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia física, los cuales son controlados por la CAJA como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Los activos intangibles adquiridos de forma separada son medidos al costo y aquellos adquiridos a través de una combinación de negocios son medidos al valor razonable a la fecha de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado

La vida útil de un activo intangible se evalúa como finita, estos activos son amortizados linealmente durante su vida útil económica estimada y su deterioro es evaluado cada vez que hay indicación que el activo intangible puede estar deteriorado.

2.12. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de Situación Financiera cuando la CAJA se convierte en parte de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros se clasifican en:

Pasivos corrientes

- ❖ Cuentas por Pagar – Corto Plazo
- ❖ Beneficios a Empleados
- ❖ Otros Pasivos- Diferidos

Pasivos No Corrientes

- ❖ Provisiones
- ❖ Otros Pasivos no Financieros
- ❖ Fondos de Ley de Destinación Específica
- ❖ Cuentas por Pagar – Largo Plazo

2.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La CAJA da beneficios de corto plazo a los empleados en forma adicional a las remuneraciones, tales como: bonos, vacaciones y demás.

2.14. PROVISIONES, PASIVOS ESTIMADOS Y ACTIVOS CONTINGENTES.

La CAJA reconoce como provisiones las obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Reconocimiento y Medición

La CAJA aplica el reconocimiento de sus provisiones en el momento que se genere el hecho (Procesos Judiciales), provenientes de hechos pasados, que son probables o se pueden medir de manera viable.

La oficina de Jurídica tiene como función la representación judicial y son los que definen el reconocimiento de la provisión que cursan en contra de la CAJA, de la siguiente manera:

- Cuando se ha notificado a COMCAJA la demanda se revisa el tipo de proceso.
- Instancias en la cual se encuentra el proceso de acuerdo con lo señalado en el Código de Procedimiento Civil, Código General del Proceso y Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ponderación para determinar la probabilidad de la condena teniendo en cuenta la etapa de valoración cuantitativa de acuerdo con las etapas anteriores y en donde se determina la posibilidad de éxito contra la entidad así:

- **Baja:** De cero (0%) a veinticinco (25%) de probabilidad de éxito en contra de la CAJA.
- **Media:** De veinticinco (25%) al setenta y cinco (75%) de probabilidad en contra de la CAJA.
- **Alta:** De setenta y cinco (75%) al cien por ciento (100%) de probabilidad en contra de la entidad.

Provisión

Cuando ya se determinó el riesgo de la demanda en contra de la CAJA se entra a establecer cuanto se va a provisionar de la siguiente manera:

Proceso con Doble Instancia

BAJO	MEDIO	ALTO
Cuando se inicia la primera instancia, se provisiona el 10% del valor de las pretensiones	Cuando se inicia la primera instancia, se provisiona el 25% del valor de las pretensiones	Cuando se inicia la primera instancia, se provisiona el 50% del valor de las pretensiones

Cuando se inicia la Segunda instancia, se provisiona un 10% adicional del valor de las pretensiones	Cuando se inicia la segunda instancia, se provisiona un 25% adicional del valor de las pretensiones	Cuando se inicia la segunda instancia, se provisiona un 50% adicional del valor de las pretensiones
En caso de haber recurso extraordinario, a su inicio se proporcionará el 80% restante del valor de las pretensiones	En caso de haber recurso extraordinario, a su inicio se proporcionará el 50% restante del valor de las pretensiones	En caso de haber recurso extraordinario, no se provisionará ningún porcentaje

2.15. IMPUESTOS.

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la CAJA, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto sobre las Ventas (IVA), Retención en la Fuente, Rete ICA.

2.16. FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS.

Comprenden los recursos que se originan por los valores de los porcentajes apropiados con base en las normas legales y los actos administrativos que profiera la Superintendencia del Subsidio Familiar y demás organismos de control en cumplimiento de las mismas, tales como:

- ❖ **Fovis** - Fondo de vivienda de interés social - Fondo creado con base en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidios en dinero (subsidio familiar de vivienda) y la construcción o financiación de proyectos de vivienda, con destino a los trabajadores cuyos ingresos familiares sumados en conjunto, no superen los 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- ❖ **Foniñez** - Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria: el 7% del total de recaudo del 4% sobre las nomina (Artículo 64 de la Ley 633 de 2000 y Numeral 8 del Artículo 16 de la Ley 789 de 2002).
- ❖ **Fosfec** - Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante: El 3,0% a partir del 1 de enero de 2014 (Artículo 6 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 6 de la Ley 1636 de 2013).
- ❖ **Ley 115** - Apropiación de acuerdo con Ley 115 de 1994 y artículo 5 del Decreto 1902 de 1994 en los que se establece que las Cajas destinarán con el carácter de subsidio en especie o en servicios al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4 del artículo 43 de la Ley 21 de 1982. Se crea en el año 1994
- ❖ Fondo de Solidaridad y Garantía hoy Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (FOSYGA hoy ADRES)

Fuente

- ❖ Registro de las Apropiaciones de Ley que nos remite el Departamento de Subsidio Familiar.
- ❖ Los rendimientos generados por las cuentas bancarias.
- ❖ Por el reintegro de los recursos asignados



Usos

- ❖ Aplicación de los recursos del programa.
- ❖ Gastos de Administración.

Gastos bancarios en el caso de FOSFEC Y FONIÑEZ

2.17. INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS.

Los ingresos se encuentran representados por valores recibidos del 4% por los aportes de los empleadores, por las actividades de Servicios Sociales de Capacitación, Recreación, Vivienda y por rendimientos financieros.

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Aportes

Aportes del 4% son aportes recibidos de las empresas afiliadas, de independientes, pensionados para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con la norma vigente.

Los recursos recaudados por las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de la prestación social del subsidio familiar, se contabilizarán como ingreso, sin perjuicio de la destinación específica que define la ley para esos recursos.

Prescripción aportes empresas no afiliadas – La Circular 020 de 2017 de la Superintendencia de Subsidio Familiar, establece que las Cajas de Compensación Familiar no pueden integrar a su patrimonio particular o propio como un ingreso no operacional los aportes realizados por empresas no afiliadas y que no han sido reclamados, de los cuales las Cajas son meras administradoras, pues estos son recursos del sistema de subsidio familiar, de naturaleza pública, que deben invertirse necesariamente en las finalidades dispuestas por la ley. En este sentido las Cajas de Compensación deben incorporar los aportes pagados por empresas no afiliadas como ingresos operacionales; por lo tanto, deben surtir el proceso de apropiaciones autorizadas por la ley.

Así mismo para proveer el pago del Subsidio Familiar en dinero, en especie y servicios sociales y de los aportes recibidos de independientes de conformidad con las normas legales vigentes.

Servicios Sociales: Son los valores recibidos por la entidad por concepto de actividades de capacitación, recreación, gimnasios, vivienda e intereses por créditos.



INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales son:

Ingresos Financieros: Son los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y encargos fiduciarios para administrar los recursos de propiedad de la Caja.

De Administración: Son los otros ingresos que tiene la Caja tales como: Arriendo oficinas, parqueadero, intereses bancarios, subsidios no cobrados, provisiones, incapacidades, entre otros.

2.18. COSTOS Y GASTOS

Los costos registran como costo de ventas el monto de las Apropriaciones de Ley y transferencia legales que debe realizar la Caja de los aportes recaudados de las empresas afiliadas, adicionalmente se registra las cuotas monetarias pagadas y los subsidios entregados en especie y los costos.

De igual forma, comprende los recursos que se originan por los valores de los porcentajes apropiados con base a la normatividad.

COSTOS

SUBSIDIO EN DINERO

Registra los valores que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas que dan derecho a percibirlo. El valor que resulte de aplicar el porcentaje determinado sobre las personas a cargo mayores de 18 años y los Subsidios de Transferencias de acuerdo a la Ley 789/02.

Los componentes del subsidio familiar en dinero incluyen:

- ❖ **Cuota monetaria** - Valor pagado mensualmente a los trabajadores que la ley considera beneficiarios y en función de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo. Dicha cuota es fijada por la Superintendencia del Subsidio Familiar para cada departamento en enero de cada año.
- ❖ **Subsidio de transferencia** - Originado en el artículo 5 del Decreto 1769 de 2003, en el que se establece que una vez pagadas las cuotas monetarias, si no se alcanza el porcentaje obligatorio del 55%, la diferencia debe ser girada a otras Cajas de Compensación Familiar y en caso de no ser necesaria la transferencia, los recursos se destinarán para aumentar subsidios en los programas de inversión social de la misma Caja.



RECREACIÓN Y CRÉDITO SOCIAL

- ✿ Registra los costos incurridos por la prestación de servicios suministrados a nuestros afiliados, así mismo por los programas de créditos sociales en sus diferentes líneas (Libre Inversión – Educativo- Motos, etc.)

GASTOS

Los gastos miden según la ocurrencia de los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

Son aquellos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la CAJA y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión y de las actividades conexas y complementarias.

APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS

Registra el valor de los porcentajes por Transferencias y Apropiaaciones efectuadas con las normas legales para proferir recursos con destinación específicas reguladas por el Gobierno Nacional.

Fondos de destinación específica – Se incluyen las siguientes apropiaciones:

FOSFEC (2%) del total de recaudo del 4% sobre las nomina

El artículo 6 de la Ley 789 de 2002, establece;

“Artículo 6: Recursos para el fomento del empleo y protección al desempleo.
Son fuentes de recursos del fondo las siguientes:

c) El porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, conforme la presente ley.

FOSFEC (6.25%) del total de recaudo del 4% sobre las nomina

Así mismo, el artículo 46 Ley 1438 de 2011, estableció:

“Artículo 46. Recursos de las Cajas de Compensación Familiar. Sin perjuicio de los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993, se destinará un cuarto (1/4) de punto porcentual de la contribución parafiscal, establecida en la Ley 21 de 1982 en los artículos 11, numeral 1, y 12, numeral 1, a favor de las Cajas de Compensación Familiar, a atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria



en Salud y/o en la unificación de los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar, conforme al reglamento.

Parágrafo 1°. La asignación prevista en el presente artículo, conforme a la reglamentación que expida el Gobierno Nacional, no podrá afectar el cálculo de los recursos que las Cajas de Compensación Familiar deben apropiar para los Fondos para el Subsidio Familiar de Vivienda –FOVIS– y para los programas de infancia y adolescencia.

Parágrafo 2°. Los recursos del cuarto de punto porcentual (1/4) de la contribución parafiscal que trata el presente artículo serán administrados directamente por las Cajas de Compensación Familiar y harán parte de las deducciones previstas en el Parágrafo del artículo 217 la Ley 100 de 1993”

Este artículo fue modificado por el artículo 6 Ley 1636 de 2013, así: “Artículo 6°. Financiación del mecanismo de protección al cesante y del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec). Las fuentes de financiación del mecanismo de protección al cesante serán:

Los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec), el cual a su vez se financiará con los recursos del Fondo de Subsidio al Empleo y Desempleo (FONEDA) de que trata el artículo 6° de la Ley 789 de 2002 y **los recursos de que trata el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011. Estos últimos recursos, se incorporan al Fosfec a partir de la vigencia 2014 en la cuantía equivalente a los aportes a la salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos en el artículo (sic) 46 de la Ley 1438. A partir del año 2015, esos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el Fosfec y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades” s** (. Negrilla fuera de texto.)

CONTRIBUCIÓN SUPERSUBSIDIO (1%) del total de recaudo del 4% sobre las nomina

El artículo 19 de la Ley 25 de 1981, fijó la contribución anual de las cajas de compensación familiar, así:

“Artículo 19. Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del subsidio familiar están obligadas a proveer, mediante contribución anual, los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia.

El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio.

La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiera.”

RESERVA LEGAL Hasta un 3% del total de recaudo del 4% sobre las nomina

El artículo 43 de la Ley 21 de 1982, establece.

Artículo 43. Los aportes recaudados por las Cajas por concepto de subsidio familiar se distribuirán en la siguiente forma:

Hasta un tres por ciento (3%) para la construcción de la reserva legal de fácil liquidez dentro de los límites de que trata la presente Ley.

EDUCACION LEY 115 DE 1994

Ahora, descontadas las apropiaciones de ley y el valor correspondiente al SUBSIDIO MONETARIO (Mínimo 55% del saldo), las Cajas de compensación Familiar destinarán al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4° del artículo 43 de la Ley 21 de 1982 y demás normas legales vigentes, para programas de educación básica y educación media en forma directa o contratada. En estos programas participarán prioritariamente los hijos de los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar.

Para esto se debe tener en cuenta la Ley 115 de 1994 y el D.U.R.S.T. 1072 de 2015:

Artículo 190 Ley 115 DE 1994

Artículo 190. **CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.** Las cajas de compensación familiar tendrán la obligación de contar con programas de educación básica y educación media en forma directa o contratada. En estos programas participarán prioritariamente los hijos de los trabajadores beneficiarios del subsidio familiar.

Artículo 2.2.7.4.4.17. del D.U.R.S.T. 1072 de 2015:

“Artículo 2.2.7.4.4.17. Destinación de recursos para los programas de educación básica y media. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.7.4.4.16 del presente Decreto, las Cajas de Compensación Familiar destinarán con el carácter de subsidio en especie o en servicios, al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4o. del artículo 43 de la ley 21 de 1982 y demás normas legales vigentes.

CONCEPTO	APROPIACIONES
INGRESO 4%	%
ADMINISTRACIÓN (8%)	8.00%
ADMINISTRACIÓN (2%) FOSFEC	2.00%
APROPIACIÓN SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO. FAMILIAR	1.00%
RESERVA LEGAL 1%	1.00%
APROPIACIÓN SALUD	10.00%



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD LEY 1636/2013 (a partir de enero de 2015 este valor en el 100% se traslada a FOSFEC Ley 1438/2011)	6.25%
BASE FOVIS	
APROPIACIÓN FOVIS 4%	16.00%
PORCENTAJE DE APROPIACIÓN VIVIENDA RURAL ()	15.94210486%
PORCENTAJE DE APROPIACIÓN VIVIENDA URBANA ()	0.05789514%
APROPIACIÓN FOVIS FOSFEC 3%	3.00%
FONIÑEZ-APROPIACIÓN FOVIS 7%	7.00%
TOTA, APROPIACIÓN FOVIS	26.00%
BASE DE SUBS. ORDINARIO	
SUBSIDIO ORDINARIO	55.00%
SUBSIDIO ORDINARIO PAGADO	
FOSFEC 18-23 AÑOS	0.9189668%
DIFERENCIAL 55%	
BASE APROPIACIÓN LEY 115	
APROP. EDUCACIÓN LEY 115	10.00%
APORTES INDEPENDIENTES FACULTATIVO Y PENSIONADOS 2%	

ACTIVOS

Los activos de la caja están representados de la siguiente manera:

Activo Corriente

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo corriente
- Activos Financieros - Inversiones
- Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar
–Corto Plazo

Activo no Corriente

- Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones
- Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión
- Intangibles

- Fondos de Ley con Destinación Específica
- Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar – Largo Plazo

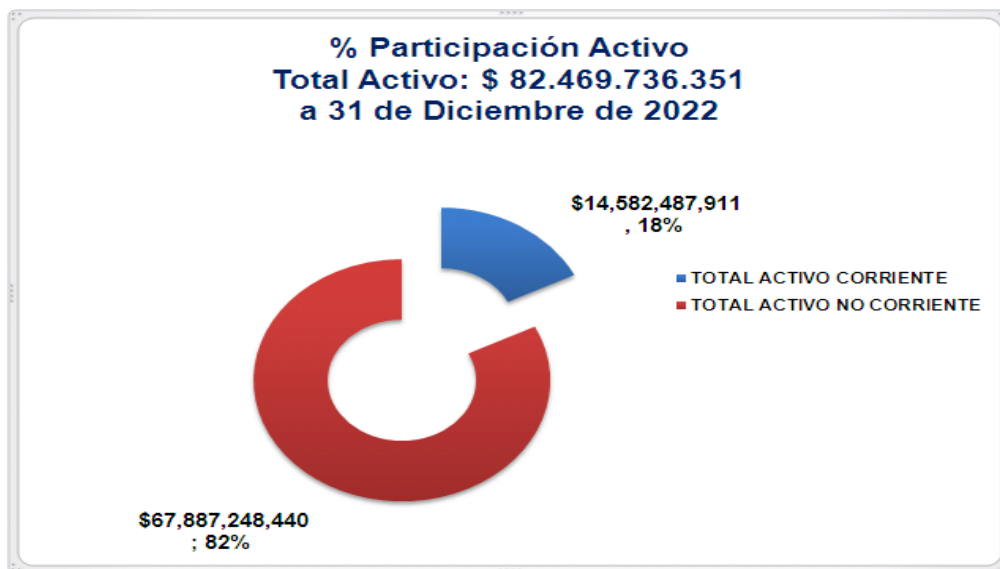
De igual manera aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF para las PYMES) en lo referente a la sección 4 título 4.5 de activos corrientes en lo referente al literal c, y la sección 10 título 10.4 en cuanto a la selección y aplicación de políticas contables literal b

CORTO PLAZO

Por norma general se entiende como crédito a corto plazo aquel crédito que tiene un vencimiento menor un año es decir debe devolverse en cuotas en un periodo de pago no exceda a los doce meses.

LARGO PLAZO

Por norma general se entiende como crédito a largo plazo aquel que tiene un vencimiento superior a un año.



El siguiente cuadro presenta las el porcentaje que representa cada una de las cuentas consolidadas que conforman el Activo



ACTIVO	VALOR	%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Corriente	12,209,339,985	14.80
Activos Financieros - Inversiones	342,535,841	0.42
Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	2,030,612,085	2.46
Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar Largo Plazo	4,870,071,309	5.91
Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones	90,585,126	0.11
Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión	40,752,731,833	49.42
Intangibles	549,998,008	0.67
Fondos de Ley con Destinación Específica	21,623,862,164	26.22
TOTAL	82.469.736.351	100

REVELACIÓN 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el dinero en caja, bancos y las inversiones, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

El grupo de disponible, de la Caja de Compensación hace referencia a los dineros depositados en la Caja, Bancos con 15 cuentas corrientes, 27 Cuentas de Ahorro y 4 cuentas de Cartera colectiva.

El efectivo de la CAJA a diciembre 31 de 2022, presenta la siguiente disponibilidad:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
Caja	-	1,432,400	(1,432,400)
Bancos	4,984,476,045	5,413,399,755	(428,923,710)
Cuentas de Ahorro	4,388,007,854	5,053,303,931	(665,296,078)
Carteras Colectivas	1,603,495,572	2,486,725,883	(883,230,311)
Oros Equivalentes al Efectivo (CDT)	1,233,360,514	-	1,233,360,514
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12,209,339,985	12,954,861,970	(745,521,985)

Banco, Cuentas de ahorros, Cartera Colectiva y CDT: corresponde a las cuentas de ahorros y corrientes que la empresa tiene por valor de \$ 12.2 millones de pesos.


Las cuentas según el portafolio se denominan de la siguiente manera:

- ❖ Funcionamiento
- ❖ Empresas no afiliadas
- ❖ Venta de Bienes
- ❖ Planilla Única
- ❖ Descuentos Sintracampesina
- ❖ Servicios Sociales

Las cuentas con destinación específica son:

- ❖ Servicios Sociales (líneas de créditos)

BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
Bco. Agrario	BCO AGRARIO CTA CTE No.3-0360-000058-0 CRÉDITO MOTOCICLETAS	485,615,784
Bco. Agrario	BCO AGRARIO CTA CTE No.303-0000318-8 ELECTRODOMESTICOS	93,387,895
Bancolombia	BANCOLOMBIA CTA CTE No.03192540607 CREDITO MOTOCICLETA	790,209,094
Bco. Agrario	BCO AGRARIO CTA AHO No.4-0360-300232-3 CRÉDITO EDUCATIVO	90,884,609
Bco. Agrario	BCO AGRARIO CTA AHO No.4-0360-300231-5 CRÉDITO TURISMO	174,019,132
Bancolombia	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387327-88 CRÉDITO EDUCATIVO	95,247,500
Bancolombia	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387337-33 CRÉDITO TURISMO	213,261,923
Bancolombia	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387338-49 CRÉDITO ELECTROCOMCAJA	1,387,857
Bancolombia	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387350-35 CRÉDITO MOTOCICLETAS	601,671,172
Bancolombia	BANCOLOMBIA CTA AHO No.031-387352-48 CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN	159,455,468
Bancolombia	BANCOLOMBIA CTA AHO No.31-387355-74 CRÉDITO MEJORAS VIVIENDA	160,249,695
TOTAL		2,865,390,128


 Venta de Bienes

COMCAJA maneja cuentas bancarias diferentes para cada uno de los inmuebles con el fin de llevar un control de manera detallada en el cuadro que se muestra a continuación se puede observar.

Nombre del bien	Ubicación	Origen de los Recursos	Escritura Pública	Cuenta Bancaria donde están Depositados los Recursos	Saldo cuenta Bancaria a diciembre 2022
Lote Acacias (Meta) (Vendido en el año 2.012)	Acacias (Meta)	Aumento de Capital de trabajo	Escritura Pública No. 1363 del 4 de mayo de 2012 de la Notaria Única de Acacias.	Bco. ITAÚ Cta. Ahorro No.005-76972-1 COMCAJA Lote Acacias	122,167,923
Lote y Construcción La Unión (Valle) (Vendido en el año 2.012)	Lote 9, manzana B, Urbanización El Amparo	Donación de la Sociedad Grajales S.A.	Escritura Pública No. 4453 del 19 de diciembre de 2012 de la Notaria Cuarenta y Cuatro de Bogotá.	Fondo de Inversiones Alta Liquidez 2175	5,266,669
Lote Los Ángeles - Sincelejo (Sucre) Venta parcial de 8.197,42 M2 (Vendido en el año 2.013)	Finca los Ángeles Carretera Troncal de Occidente, vía Sincelejo- Sampués	Límite Máximo de inversiones 1997	Escritura Pública No. 778 del 29 de octubre de 2013 de la Notaria Única de Corozal.	Bco. ITAÚ Cta. Aho No.005-76970-5 Vta. Sincelejo	563,635,729
Lote Remolinos (Nariño)	Municipio de Taminango, corregimiento de Granada, Sector Remolino	Remanentes 2007 - Recreación	Escritura Pública No. 1987 del 11 de Nov de 2015 de la Notaria primera del círculo de pasto.	Bco. ITAÚ Cta. Ahorros No.005-76971-2 COMCAJA Lote Remolinos	533,166
				Bco. ITAÚ Cta. 005033031 COMCAJA Lote Remolinos	485,520,797
Ludoteca Ciénaga (Magdalena)	Calle 1 # 10-22 Ciénaga	Donación Frutas y Bananos Ltda. Sociedad en Liquidación	Escritura Pública No. 797 del 11 de Nov de 2015 de la Notaria Única de ciénaga.	Bancolombia Cta. Cte. No.3140058965 Vta. Muebles e Inmuebles	249,198,420
				Bco. ITAÚ Cta. Ahorro No.005-76977-6 Vta. Activos	9,027,028
				Bco. ITAÚ Cta. Ahorro No.005-58666-4 Inversiones Vta. Inmuebles	846,684
TOTAL					1,436,196,416

Bodega Ciénaga/ Unidad Servicio Ciénaga

En la escritura octava, establece que los inmuebles donados serán destinados por la Caja de compensación para la prestación de los servicios médicos asistenciales, culturales, Sociales y demás que, por ley, sus estatutos y reglamentos tiene expresamente señalados.

Lote Colegio Sucre "Los Ángeles"

Mediante Resolución AEC-139 del 29 de julio de 1997, el cual autorizo el proyecto de inversión. Inmueble se adquirió para el proyecto de inversión correspondiente a la adquisición de los terrenos para el Colegio COMCAJA Sincelejo - Sucre.

Por otra parte, la Caja tiene cuentas bancarias destinadas a las diferentes líneas de créditos tales como (Motocicletas, Turismo, Electrocomcaja, Educativo, etc.), a nuestros afiliados las cuales corresponden a préstamos por los conceptos antes mencionados.

A continuación, se observa los dineros que se la Caja tiene para realizar los préstamos a nuestros clientes para cumplir con su destinación:

Las variaciones más representativas en el Efectivo y Equivalentes al efectivo corresponden:

- ❖ Apertura de dos CDT en el banco Davivienda por valor de \$ 1.233.360.314
- ❖ Cartera Colectiva su variación corresponde a traslados por valor de \$ 972.908.956 y un aumento en los rendimientos por valor de \$ 89.678.645

REVELACIÓN 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Se establece con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, instaurar relaciones económicas o para cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
Reserva Legal	342,535,841	148,980,287	193,555,554
TOTAL RESERVA LEGAL	342,535,841	148,980,287	193,555,554

REVELACIÓN 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de las deudas a cargo de terceros, por los diferentes conceptos.

En este grupo se encuentran las siguientes cuentas



- ❖ Clientes
- ❖ Créditos
- ❖ Anticipos
- ❖ Depósitos
- ❖ Valor de la provisión, etc.

Los deudores comprenden el valor de las deudas a cargo de terceros a favor de la entidad, la cual está compuesta de la siguiente manera a 31 diciembre de 2022:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
Clientes de Servicios	156,854,183	124,131,553	32,722,630
Créditos Sociales	1,622,975,776	1,119,904,484	503,071,292
Anticipos y Avances	1,829,439,706	326,629,880	1,502,809,826
Depósitos	48,741,208	48,741,208	(0)
Ingresos por Cobrar	65,967,604	65,396,093	571,511
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos a Favor	3,989,887	7,093,832	(3,103,945)
Reclamaciones	25,080,000	25,080,000	-
Cuentas por Cobrar a Empleados	15,841,060	15,911,117	(70,057)
Recursos de Administración	3,264,891,041	1,949,130,131	1,315,760,910
Deudores Varios	76,000,923	75,796,419	204,504
Deterioro de Cuentas por Cobrar (CR)	(209,097,994)	(228,923,923)	19,825,929
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	6,900,683,394	3,528,890,794	3,371,792,600

Clientes de Servicios: Con corte a 31 de diciembre de 2022, los clientes están conformados por las cuentas por cobrar a empresas afiliadas y trabajadores afiliados, que corresponden a la prestación de servicios sociales de capacitación y recreación por valor de 156 millones de pesos.

Créditos Sociales: Corresponde a saldos por cobrar de las diferentes modalidades de crédito tales como Educación, Turismo, mejoras locativas, libre Inversión, Motocicletas, entre otros por valor de \$ 1.623 millones de pesos.

Anticipos y Avances: Representa los anticipos dados a contratistas y empleados por la CAJA en el cumplimiento de las actividades del objeto contractual los valores más representativos corresponden a:



Contratistas:

- ❖ Rodríguez Quiles Cesar Eduardo \$ 14 millones de pesos, febrero de 2019, para dar cumplimiento a la orden de servicio No 4/2018.
- ❖ Figueroa Aponte Alba Patricia \$ 10 millones de pesos correspondiente a anticipos realizado Septiembre/18 para la interventoría, supervisión y seguimiento suscrito para la implementación del programa de gestión Documental.
- ❖ Sociedad de Activos Especiales SAS \$ 1.801 millones de pesos por concepto de adquisición del inmueble identificado con el ID 3721 ubicado en el sector de San José del Guaviare.
- ❖ Ramírez Flórez Yurany Milena \$ 1.8 millones de pesos por concepto de tarde de Bienestar

Depósitos: Los saldos registrados en esta cuenta corresponden a los embargos de los cuales ha sido objeto la Caja por parte de acreedores y por pretensiones en pagos de obligaciones, entre Ojeda Valencia Martha por \$ 32.69 millones de pesos, Proctor Ltda. Por \$ 15.8 millones de pesos y Contraloría de Bogotá por 0.21.

Ingresos por Cobrar: Los saldos más representativos corresponden a la cuenta por concepto de arrendamiento a COMFACESAR por valor de \$ 10.73 millones de pesos, Fedecajas por valor de \$37.9 millones de pesos, Fundación de Estudios Superiores por valor de \$3.9 millones de pesos y Unión Temporal Camacol Cafaba por valor de \$ 2.52 millones de pesos Efectivo Ltda. \$ 0.2

Anticipos de impuestos y Contribuciones o saldo a Favor: corresponde a las retenciones por concepto de Rete IVA y Rete ICA que nos efectúan a la Caja por valor de \$ 3.90 millones de pesos.

Reclamaciones: El saldo de esta cuenta corresponde reclamación por demanda al señor Buch Figueroa William Ernesto por no ejecución del contrato, se demanda a Seguros del Estado por la póliza de garantía por valor de 25 millones de pesos.

Cuentas por cobrar empleados: Su saldo comprende las cuentas por cobrar por concepto de Créditos otorgados por el Fondo de Vivienda, y Deudores Centros Recreacionales, entre otras.

Recursos de Administración: Su saldo corresponde a los recursos de Unidad de Caja enmarcados en el Decreto 765 de 2020 por el Ministerio de trabajo y resolución 0093 de 2021, modificada mediante la resolución 298 de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

La Unidad de tesorería vigente en la CAJA corresponde a los siguientes fondos:

Resolución AEI N.º 51 de 2021, Resolución AEI N.º 54 de 2022 y Resolución AEI N.º 39 de 2022 se aprueba la utilización de los recursos de Unidad de tesorería de los fondos:

CONCEPTO	VALOR
FONIÑEZ se creó por valor de 2.502 millones de pesos	169.910.109
FOSFEC se creó por valor de 194 millones de pesos	2.439.184.220
LEY 115	579.107.062
RENDIMIENTO FINANCIERO	76.689.649
RECURSOS DE ADMINISTRACION	3.264.891.041

La variación de la cuenta 1370 **RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN** corresponde a:

- ❖ Unidad de Tesorería Ley 115/94 la cual se autorizó mediante resolución AEI 54/22, por valor de \$ 579.107.062.
- ❖ Unidad de Tesorería FOSFEC mediante resolución AEI 039/22, por valor de \$ 2.000.000.000, y una disminución por concepto de pago de capital \$ 44.686.279,79
- ❖ Unidad de Tesorería FONIÑEZ se disminuyó por el capital por valor de \$ 17.280.638,72
- ❖ Una disminución por intereses de FOSFEC y FONIÑEZ por valor de \$ 18.379.233
- ❖ Unidad de Tesorería FOVIS por valor de \$ 185.446.201 se disminuyó con la devolución de FOVIS Segunda Prioridad

Es preciso resaltar que estos recursos deben ser reembolsados a las cuentas de origen con sus respectivos intereses de acuerdo con los actos administrativos

Deudores varios: El saldo corresponde a embargos judiciales, incapacidades y otras cuentas por cobrar están conformados de la siguiente manera:

Provisiones: Corresponde a la provisión que la CAJA realiza a sus cuentas por cobrar por concepto de cartera de créditos, servicios sociales, recreación, entre otros. Con corte al 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de \$ 209 millones de pesos.

REVELACIÓN 6: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos a 31 de diciembre de 2022 están compuestos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021
Unidades Transactivas	20.151.126	13,212,454
Otras	70,434,000	70,434,000
Total, Otras Inversiones al Costo	90,585,126	83,646,454

Su saldo corresponde a las Unidades transactivas a nombre de Cartera Colectiva Abierta Alianza por valor de \$20 millones y otras Inversiones con ASOPAGOS por valor de \$70 millones de pesos.

REVELACIÓN 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Representan los bienes que posee la CAJA con el fin de emplearlos de forma permanente para el desarrollo de su objeto social. A 31 de diciembre de 2022, se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Edificios	7,478,008,477	7,478,008,477	0
Maquinaria y Equipo	43,135,361	43,135,361	0
Equipo de Oficina	203,951,629	223,209,041	(19,257,412)
Equipo de Computación y Comunicación	52,801,999	52,581,999	220,000
Equipo de hoteles, Restaurantes y Cafetería	24,761,800	24,761,800	0
Flota y Equipo de Transporte	61,000,000	61,000,000	0
Depreciación acumulada	(1,115,220,042)	(999,229,065)	(115,990,977)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6,748,439,224	6,883,467,613	(135,028,389)
Terrenos	22,325,915,177	22,325,915,177	(0)
Edificaciones	11,678,377,432	11,678,377,431	0
PROPIEDADES DE INVERSION	34,004,292,609	34,004,292,608	0

Equipo de Oficina: La disminución corresponde a los activos totalmente depreciados por valor de \$ 27.1 millones de pesos y un aumento por la compra de elementos deportivos por valor de \$ 7.9 millones de pesos.

Depreciación Acumulada: Registra el monto de la depreciación calculada sobre el costo histórico de la Propiedad, Planta y Equipo de la CAJA con excepción de los terrenos.

Nota: Algunos activos inmuebles se encuentran registrados a su valor histórico dado que la CAJA no cuenta con disponibilidad de los recursos para realizar el proceso de avalúo y actualización del valor de los mismo.

A continuación, se relaciona como se encuentran los avalúos actualmente



CONCEPTO	AÑO
AVALÚOS	
LOMA CESAR	2014
CHICORAL	2013
APARTADO	2019
QUINTA CAMACHO	2015
CIENAGA	2018
COVEÑAS	2020
LOTE LOS ANGELES	2020
HOTEL SAN MARCOS	2021

Aclaración del Inmueble Bodega Ciénaga

En los Estados Financieros de la Caja -Propiedad Planta y Equipo- no se ha reconocido el Inmueble (Bodega) ubicada en Calle 1 10 22 del municipio de Ciénaga, Magdalena cuyo origen corresponde a una donación de la empresa Frutas y Bananos Ltda., bajo escritura Pública N.º 797 del 2015, teniendo en cuenta que en la actualidad se adelanta proceso jurídico reivindicatorio y a lo establecido en el Marco Técnico Normativo del Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013: NIIF para PYMES, párrafo 2.15 Literal (a), un Activo se define como:

“Un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”

Por otro lado, el Marco Conceptual para la Información Financiera del IASB (Órgano Emisor de Normas), este concepto se puede desagregar en tres momentos:

- ❖ **Resultado de Hechos Pasados:** es decir, el bien debe proceder de un hecho cumplido en el pasado.
- ❖ **Recurso Controlado:** el control es esencial para definir la condición de Activo de un bien; se tiene control cuando son asumidos tanto los riesgos como las ventajas del bien en tiempo presente. Tener el control es poder decidir su propósito y usarlo e impedir sea utilizado por terceros porque se tiene el control o dominio.
- ❖ **Beneficio económico Futuro:** este se refleja en el potencial que tiene el bien para contribuir de manera directa o indirecta a los flujos de efectivo de la entidad, es decir, posibles entradas de dinero. (Párrafo 2.17 Sección 17).

Estado jurídico: Actualmente, la CAJA no tiene la posesión del inmueble, razón por la cual, la Caja han iniciado distintas acciones judiciales:

- ❖ 2014, el señor Gustavo Camargo inicio proceso de pertenencia contra COMCAJA.
- ❖ Diciembre de 2015, COMCAJA inició proceso reivindicatorio en contra del señor Gustavo Camargo.
- ❖ Abril de 2016, se profirió sentencia a favor de COMCAJA. Sin embargo, el demandante apelo la misma.
- ❖ Septiembre de 2016, se resolvió la apelación confirmando la pertenencia de inmueble COMCAJA.
- ❖ Diciembre de 2016, el señor Gustavo Camargo vuelve a iniciar proceso de pertenencia contra COMCAJA, frente al que se presentó desistimiento tácito.
- ❖ Febrero de 2018, se profirió sentencia a favor de COMCAJA y se ordenó la entrega del inmueble.
- ❖ Agosto de 2018, se dispone entrega del inmueble, sin embargo, un tercero presentó oposición allegando contrato de compraventa de cesión de derechos. Por lo anterior, COMCAJA inicio proceso reivindicatorio contra el tercero, el cual fue admitido el 14 de enero de 2020, por el juzgado 2 promiscuo de Ciénaga.
- ❖ La demanda actualmente cursa en el juzgado segundo Promiscuo de Ciénaga Magdalena radicado bajo el N.º 47189408900220190043800 actualmente se encuentra en emplazamiento.
- ❖ COMCAJA no tiene la posesión del inmueble.

Gestiones Jurídicas a seguir

Analizar la aplicación del artículo 121 del Código General Proceso por duración de doce meses de un proceso despacho judicial es que se tomen acciones de fondo por lo que se debe remitir a otro despacho judicial ya que a la fecha no se realizó el emplazamiento en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Ciénaga -Magdalena.

Se analizará la posibilidad de práctica de Vigencia Judicial Administrativa al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Ciénaga – Magdalena por la mora judicial para realizar el emplazamiento.

Se está a la espera de reunión personal con el Fiscal de Ciénaga en aras de facilitar la investigación

Se debe identificar el proceso No 47189408900220220054300 de Robinson Antonio Quinto Morelli contra María Villoba y personas indeterminadas.

REVELACIÓN 8. LICENCIAS Y SOFTWARE

Se registra la adquisición de un software contable llamado Advanced Data Soluciones S.A.S.

CONCEPTO	2022	2021
Licencias y Software	549,998,008	549,998,008
TOTAL LICENCIAS Y SOIFWARE	549,998,008	549,998,008

REVELACIÓN 9. FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Fondos de Ley con Destinación Específica: son los recursos provenientes de apropiaciones de acuerdo con los porcentajes establecidos en las normas legales que son reguladas por el Gobierno Nacional y que son manejados en cuentas de ahorros e inversiones sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización.

Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social: Registra los recursos correspondientes al saldo para obras y programas de beneficio social, el cual resulta de descontar del recaudo, las apropiaciones de ley y el porcentaje para el subsidio monetario; y los cuales son manejados en cuenta de ahorros.

Su saldo a 31 de diciembre de 2022, se discrimina de la siguiente manera el respaldo financiero:

CONCEPTO	2022	2021
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda	9,087,812,359	11,037,374,914
Fondo de Solidaridad y Garantía	38,920	63,733
Fondo de Educación Ley 115/94	1,768,508,056	350,143,057
Foníñez	2,007,731,391	1,594,707,149
Fosfec Ley 1636/13	5,417,163,387	5,771,012,800
Promoción y Prevención Ley 1438 de 2011	109,892,133	109,672,569
Recursos para los 40.000 Primeros Empleos	(57,053)	(52,927)
Aportes a la Superintendencia de Subsidio Familiar	191,665,167	154,406,876
Fondos y/o Convenios de Cooperación	-	888
Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social - Efectivo	792,504,653	456,681,702
Excedentes del 55%	2,248,603,152	2,006,598,462
TOTAL FONDOS DE LEY DE DESTINACION ESPECIFICA	21,623,862,164	21,480,609,222

Las variaciones más representativas con relación al 2021, corresponden a:

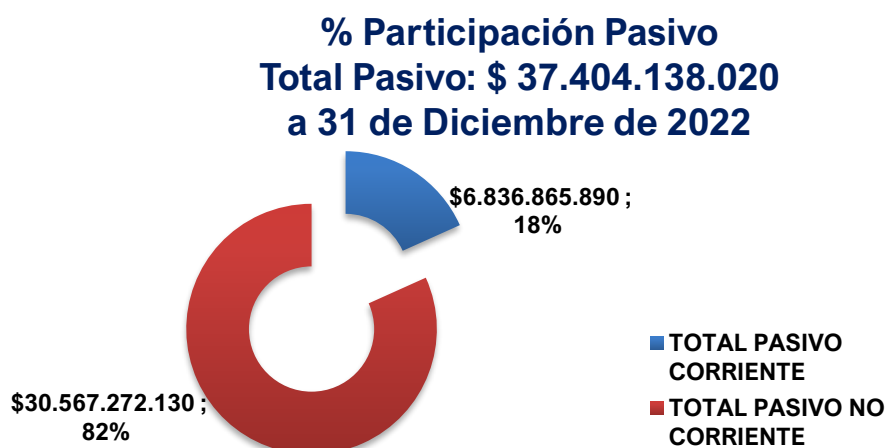
La cuenta **181005 Fondo Subsidio Familiar de vivienda:** La variación se debe a la disminución por concepto de traslados por valor de \$ 3.311 millones de pesos, pago de subsidio por valor de \$ 732 millones de pesos y los aumentos por concepto de rendimientos financieros por valor de \$ 622 millones de pesos, devolución por valor de \$ 103 millones

de pesos, reintegro unidad de caja segunda prioridad por valor de \$ 1.368 millones de pesos.

La cuenta **181015 Fondo de Educación Ley 115/94**: Presenta variación con respecto al año 2021, correspondiente a la disminución de gastos bancarios por valor de \$ 4.8 millones de pesos, Retiro de Unidad de Caja por valor de \$ 579 millones de pesos, Apropriaciones por valor de \$ 143 millones de pesos, pagos por valor de \$ 558 millones de pesos así mismo aumento \$ 73 millones de pesos por concepto de rendimientos y \$ 2. 630 millones de pesos por traslados.

PASIVO

Corresponde a todas las obligaciones que tiene la Caja para llevar a cabo su actividad en la gráfica podemos observar cómo está clasificado:



Pasivo Corriente: Son todas las deudas y obligaciones que se saldan en un periodo inferior a un año (a corto plazo).

Pasivo No Corriente: Son aquellas obligaciones que no se va a realizar su pago en un periodo inferior a un año.

Las variaciones de cada una de las cuentas consolidadas que conforman el Pasivo son:

PASIVO 2022	VALOR	%
Cuentas por Pagar	6,244,544,368	17%
Beneficios a Empleados	678,401,721	1.8%
Otros Pasivos Financieros - Diferidos	3,178,810,842	8%
Provisiones	1,818,241,649	5%
Otros Pasivos no financieros	1,254,749,196	3.4%
Fondos de Ley con Destinación Específica	24,229,390,244	65%

REVELACIÓN 10. CUENTAS POR PAGAR

Con corte a 31 de diciembre de 2022, este grupo representa las obligaciones contraídas por la CAJA a favor de terceros conformada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021
Girados no entregados	188,838	657,376
Girados no cobrados	16,594,999	14,978,101
Ajuste para transferencia	1,064,686,845	248,317,208
SUBSIDIOS POR PAGAR	1,081,470,682	263,952,685
FONIÑEZ	169,514,502	187,190,748
FOSFEC	2,439,184,220	483,870,500
FOVIS	-	1,183,000,000
Unidad de CAJA FONDO DE EDUCACION LEY 115/94 RES 298	579,107,062	-
Rendimientos Financieros	77,085,257	95,068,883
RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN	3,264,891,041	1,949,130,131
Cuota anual de sostenimiento	190,532,423	156,262,761
CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	190,532,423	156,262,761
Costos y gastos por pagar	564,308,534	435,045,647
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	564,308,534	435,045,647
Salarios y pagos laborales	3,619,000	3,494,000
Honorarios	4,235,098	3,773,677
Servicios	4,320,322	3,544,403
Arrendamientos	1,054,165	325,863
Compras	1,836,012	4,055,660
Otras retenciones y patrimonio	1,472,831	947,451
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	16,537,428	16,141,054

Impuesto de industria y comercio retenido	3,280,433	1,885,869
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	3,280,433	1,885,869
Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	42,490,792	26,766,300
Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP	1,194,000	1,180,500
Aportes a Administradoras de Pensiones AFP	50,969,078	34,629,100
Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar	20,669,400	18,906,700
Embargos judiciales	-	-
Sindicatos	6,636,524	4,392,760
Cooperativas	337,328	-
Fondos de empleados	52,858,433	-
Descuentos por Pagar a Terceros	-	8
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	175,155,555	85,875,368
Acreedores Varios	83,397,714	83,780,610
ACREEDORES VARIOS	83,397,714	83,780,610
Impuestos, Gravámenes y tasas	49,484,861	49,214,982
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	49,484,861	49,214,982
Pasivos Estimados cuentas por pagar	815,485,696	445,901,958
PARA COSTOS Y GASTOS	815,485,696	445,901,958
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	6,244,544,368	3,487,191,065

Girados no entregados: A 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo de \$ 188.838 pesos que corresponde a Subsidios no Entregados.

Girados no cobrados: A 31 de diciembre de 2022 refleja un saldo de \$ 16.5 millones de pesos que corresponde a Subsidios Devueltos y Rechazados.

Ajuste para transferencia: Su variación con relación al año 2021, por valor de \$ 816 millones de pesos corresponde al aumento de \$ 1.065 millones de pesos por las Apropriaciones del diferencial del 55% y una disminución por traslado saldo diferencial del 55% por valor de \$ 248 millones de pesos, según resolución 791/2017.

Recursos de Administración: Su saldo corresponde a los recursos de Unidad de Caja enmarcados en el Decreto 765 de 2020 por el Ministerio de trabajo y resolución 0093 de 2021, modificada mediante la resolución 298 de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

La Unidad de tesorería vigente en la CAJA corresponde a los siguientes fondos:

Resolución AEI N. ° 51 de 2021, Resolución AEI N. ° 54 de 2022 y Resolución AEI N.° 39 de 2022, se aprueba la utilización de los recursos de Unidad de tesorería de los fondos:

CONCEPTO	VALOR
FONIÑEZ	169.910.109
FOSFEC	2.439.184.220
LEY 115	579.107.062
RENDIMIENTO FINANCIERO	76.689.649
RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN	3.264.891.041

La variación de la cuenta 2303 **RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN** corresponde a:

- ❖ Unidad de Tesorería Ley 115/94 la cual se autorizó mediante resolución AEI 54/22, por valor de \$ 579.107.062.
- ❖ Unidad de Tesorería FOSFEC mediante resolución AEI 039/22, por valor de \$ 2.000.000.000, y una disminución por concepto de pago de capital \$ 44.686.279,79
- ❖ Unidad de Tesorería FONIÑEZ se disminuyó por el capital por valor de \$ 17.280.638,72
- ❖ Una disminución por intereses de FOSFEC y FONIÑEZ por valor de \$ 18.379.233
- ❖ Unidad de Tesorería FOVIS por valor de \$ 185.446.201 se disminuyó con la devolución de FOVIS Segunda Prioridad

Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar: Registra las partidas apropiadas dentro del ejercicio de conformidad con lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 25 de 1981, sobre la obligatoriedad de proveer mediante contribución anual los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar en concordancia con el literal b) del Artículo 6 de la Ley 789 de 2002.

Costos y Gastos por pagar: corresponden a los pagos pendientes a los diferentes acreedores por contratación de compras o servicios efectuadas por la CAJA necesarias para el desarrollo de su objeto social y obligaciones tributarias para el año 2022, por valor de \$ 564 millones de pesos.

Cabe resaltar de las cuentas por pagar los valores más representativos son las siguientes:



NOMBRE	NIT	SALDO A PAGAR
MUNICIPIO DE APARTADO	890,980,095	34,716,736
ALCALDIA DE COVEÑAS	823,003,543	48,457,626
ALCALDIA DE RICAURTE	890,680,059	2,900,288
ALCALDIA MUNICIPAL DE ESPINAL	890,702,027	25,413,213
ALMACEN GENERAL DE DEPOSTIO S.A	860,020,382	14,857,520
CLUB DE BANQUEROS Y EMPRESARIOS	860,038,473	4,758,300
CONSULCONTAF LIMITADA CONSULTORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS ADM	830,009,047	25,249,412
COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER	800,028,582	16,150,693
DOCUFILE SAS	900,306,534	55,553,412
ECOINNOVA EMPRESARIAL SAS	900,812,066	6,312,353
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL 96	830,030,851	41,727,000
FEDERACION NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACION FAM FEDECAJAS	860,078,674	26,203,676
FLOREZ LUGO LUZ AMANDA	52,079,825	7,048,551
JAHV MCGREGOR S.A.S	800,121,665	6,312,353
JAIME TORRES C. Y CIA. S.A	860,502,327	35,242,360
LENECA SAS	901,411,571	11,131,536
POLITECNICO DE OCCIDENTE SIE S.A.S	901,134,984	6,182,666
	TOTAL	368,217,695.00

Nota: En el caso de los prediales pendientes de pago se tiene que aclarar que el valor cambia por los intereses que se generan por el pago extemporáneo.

Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre: Comprende al impuesto de Retención en la Fuente mensual de diciembre 31 de 2022.

Impuesto de Industria y Comercio Retenido: Registra el valor de las Retenciones en la Fuente en el Impuesto de Industria y Comercio que efectúa la CAJA.

Los saldos de las cuentas por pagar por estos conceptos corresponden a los valores pendientes de pago y que son cancelados en el siguiente período a las entidades de recaudo autorizadas, de acuerdo con las fechas establecidas para la presentación y pago de las diferentes declaraciones tributarias en el mes de enero de 2023.

Retenciones y Aportes de nómina: Registra acreencias de carácter legal y descuentos especiales debidamente autorizados por los empleados, como son los Aportes a seguridad

social y parafiscal que serán cancelados en el mes de enero de 2023; y los Descuentos del Fondo de Empleados, entre otros.

Acreedores varios: Corresponde a los saldos por pagar por actividades de servicios sociales a nivel nacional.

Impuestos Gravámenes y Tasas: Corresponde al Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre Noviembre – diciembre de 2022, y al Impuesto al consumo por el mismo periodo gravable, los cuales serán cancelados en el mes de enero de 2023.

Pasivos Estimados: Comprende los valores provisionados por la CAJA a 31 de diciembre de 2022, para atender los compromisos adquiridos por concepto de Costos y Gastos por valor de \$ 815 millones derivados de contratos de compras o servicios.

La cuenta **2605 PARA COSTOS Y GASTOS:** Corresponde a las obligaciones por concepto de costos y gastos cuyo monto se exacto se desconoce para efectos contables, pero para efectos contables y financieros se debe causar.

REVELACIÓN 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar con corte a 31 de diciembre de 2022, a favor de los empleados, originadas en virtud de la relación laboral y de las normas legales.

CONCEPTO	2022	2021
Salarios por pagar	2,233,242	31,300
Cesantías Consolidadas Ley 50 de 1990	194,203,144	190,908,675
Intereses sobre cesantías	22,368,746	22,029,038
Vacaciones consolidadas	234,260,038	213,552,954
Prestaciones Extralegales (Bonificaciones)	225,336,551	203,593,884
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	678,401,721	630.115.851

REVELACIÓN 12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Registra el valor de los ingresos que la CAJA ha recibido por anticipado en desarrollo de sus actividades, tales como: Aportes, rendimientos financieros, rendimientos, entre otros.

CONCEPTO	2022	2021
Aportes Empresas Afiliadas	3,130,135,866	2,908,760,770
Otros	48,674,976	78,398,562
OTROS PASIVOS FINANCIEROS- DIFERIDOS	3,178,810,842	2,987,159,332

- ❖ **Empresas Afiliadas:** Refleja el recaudo de aportes efectuados por empresas que no han legalizado su afiliación a la CAJA, y por aquellas empresas que no han sido claramente identificadas y no han solicitado la respectiva devolución de dichos aportes.
- ❖ **Aportes por empresas no afiliadas PILA:** Es la información de los aportes que mensualmente recibe la Caja a través de PILA por parte de empresas que no se encuentran afiliadas a Caja, de igual manera aquellos aportes por trabajadores sobre los cuales no existe seguridad del departamento por el cual fue afiliado.
- ❖ **Consignaciones Fuera de PILA:** Es la información de los aportes que se reciben por traslados de aportes de otras CCF, pagos que provienen de un proceso jurídico o empresas afiliadas a Caja que en algún momento efectuaron una consignación a una cuenta recaudadora de la Caja.
- ❖ **Legalización de aportes:** Corresponde a la información de aquellos aportes que se registraron anteriormente como aporte de empresas no afiliadas (PILA y FUERA DE PILA) y que posteriormente las empresas efectúan afiliación a COMCAJA o en su defecto aquellos casos en que el empleador aclara el lugar de trabajo correcto de sus trabajadores
- ❖ **Devoluciones y traslados de aportes:** corresponde a la información de aquellos aportes que se registraron anteriormente como aporte de empresas no afiliadas (PILA y FUERA DE PILA), sobre los cuales el aportante solicita el traslado de los aportes por corresponderle a otra CCF o en su defecto solicita la devolución porque eventualmente efectuó un mayor en el pago de aportes
- ❖ **Prescripción de aportes por empresas no afiliadas:** Corresponde a la información de aquellos aportes que se registraron anteriormente como aporte de empresas no afiliadas y que de acuerdo con circular de la Superintendencia del Subsidio Familiar deben prescribirse, por haber superado los 5 años de antigüedad, cada vez que se efectúa la prescripción de aportes, el saldo de la cuenta empresas no afiliadas disminuye ya que la prescripción genera un aumento de los ingresos del 4% y 2% por prescripción.

REVELACIÓN 13. PROVISIONES

CONCEPTO	2022	2021
Provisión por Litigios	1,818,241,649	1,796,627,549
PROVISIONES	1,818,241,649	1,796,627,549

Provisiones: Comprende los valores provisionados por la CAJA a 31 de diciembre de 2022, para atender los compromisos adquiridos por concepto de contingencias por valor de \$ 1.818 millones de pesos, dentro de los cuales se incluye el valor estimado por pagar para posibles fallos en contra de la CAJA por demandas instauradas por terceros.

La cuenta 2635 Provisiones tuvo un incremento un proceso judicial de la Sra. Ortiz Castro Alba Lucia por la suma de \$ 21.6 millones de pesos con relación al año 2021.

A continuación, se puede observar los procesos que se encuentran vigentes:

NOMBRE	NIT	SALDO A PAGAR
Asociación de Programas de Techos Comunitarios APROTEC	819003761	501,383,418
Barrera Ramirez Cecilia	47435620	52,000,000
Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA	800231969	4,089,082
Hoyos Márquez Custodio	6877010	11,312,578
Muñoz Muñoz Reinel Enrique	12457928	7,566,167
ORGANIZACIÓN CLINICA DEL NORTE S.A.	890102768	462,468,045
Ortiz Castro Alba Lucia	39639506	21,614,100
OTO OFTALMOLOGIA	800226114	89,655,242
Pensiones y Cesantías PORVENIR (NO PILA)	800144331	97,408,100
SALCEDO DE CARO ENITH DEL SOC	64545905	44,693,631
Sanín Márquez Marcela	52647517	526,051,288
	TOTAL	1,818,241,649

REVELACIÓN 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde al valor de las consignaciones por aplicar. Su saldo a 31 de diciembre es:

CONCEPTO	2022	2021
Consignaciones por Aplicar Aportes Parafiscales	462,075,004	-
Otros	792,674,192	590,487,534
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,254,749,196	590,487,534

La cuenta 28104520 **Consignaciones por Aplicar Aportes Parafiscales** corresponde a la reclasificación de la cuenta 270501 por pertenecer a aportes parafiscales pendientes de registro por falta de documentos y su posterior reconocimiento al ingreso.

La cuenta Otros corresponden consignaciones que quedan pendientes en las conciliaciones bancarias por falta de soporte para su registro.

REVELACIÓN 15. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022, registra las partidas apropiadas del recaudo de los aportes del Subsidio Familiar para atender los Programas que se detallan a continuación:

CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCERO	7,395,173	
Excedentes del 55%	2,236,489,958	2,005,603,157
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda FOVIS	9,153,079,959	12,344,063,860
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	76,127,806	79,259,784
Fondo de Educación LEY 115/94	2,399,028,753	2,377,229,286
FONÍÑEZ NUM. 8 ART. 16 LEY 789/02	2,255,238,761	1,921,630,289
FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN	19,207	19,202
Promoción y Prevención LEY 1438/2011	110,252,162	110,032,598
FOSFEC LEY 1636/13	7,991,758,464	6,362,553,020
Recursos para los 40.000 Primeros Empleos	0	109,466,516
TOTAL	24,229,390,244	25,309,857,712

REVELACIÓN 16. UTILIDAD

La Caja del año 2009 al 2018 ha generado pérdidas continuas, la razón principal es debido a que los gastos y los costos son superiores a los ingresos.

Del año 2019 al 2021 se presenta una utilidad contable no operacional por los avalúos y provisiones judiciales, etc.

Con relación al año 2022 se generó una utilidad no operacional por provisiones prima, cesantías, vacaciones, liberación de reservas etc.



UTILIDAD NO OPERACIONAL	SALDO AÑO 2019	SALDO AÑO 2020	SALDO AÑO 2021	SALDO Diciembre-2022
	1,983,412,241	2,456,071,368	3,096,178,932	41,757,994
Ingresos en Efectivo (Aportes-Arriendos-Rendimientos-Indemnizaciones-Actividades de Recreación Capacitación – Crédito y Vivienda)	14,866,480,335	15,004,874,747	16,806,714,734	20,517,144,187
COSTOS Y GASTOS	16,643,455,279	16,799,267,059	17,622,293,408	20,820,388,673
UTILIDAD O PÉRDIDA SIN INGRESOS NO OPERACIONALES	(1,776,974,944)	(1,794,392,312)	(815,578,674)	(303,244,486)
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,760,387,185	4,250,463,679	3,911,757,606	345,002,480
UTILIDAD O PÉRDIDA	1,983,412,241	2,456,071,368	3,096,178,932	41,757,994

REVELACIÓN 17. PATRIMONIO

El patrimonio está conformado por las apropiaciones obligatorias ordenadas por la Ley 21 de 1982 para Reserva Legal, Obras y Programas de Beneficio Social, el Superávit donado, Revalorización del patrimonio y Superávit por valorización.

Su composición con corte a 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Obras y Programas de Beneficio Social	24,538,618,888	24,538,618,888	-
Donaciones	919,800	919,800	-
Reservas Obligatorias	346,795,183	156,262,759	190,532,424
Para administración y servicios sociales	5,362,048,753	5,362,048,753	-
Resultados del Ejercicio	41,757,995	3,096,178,932	(3,054,420,937)
Administración y Servicios Sociales	7,535,662,540	4,439,483,608	3,096,178,932
Déficits Acumulados	(25,305,101,333)	(25,305,101,333)	-
Efectos por convergencia a las NIIF	32,544,896,505	32,544,896,505	-
TOTAL PATRIMONIO	45,065,598,331	44,833,307,912	232,290,419

Obras y Programas de Beneficio Social: Registra los valores invertidos en Infraestructura (Propiedad, Planta y Equipo) adquiridas con las Reservas y demás fuentes previamente aprobadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, Consejo Directivo y/o Agente Especial, para adelantar actividades en desarrollo de su objeto social.

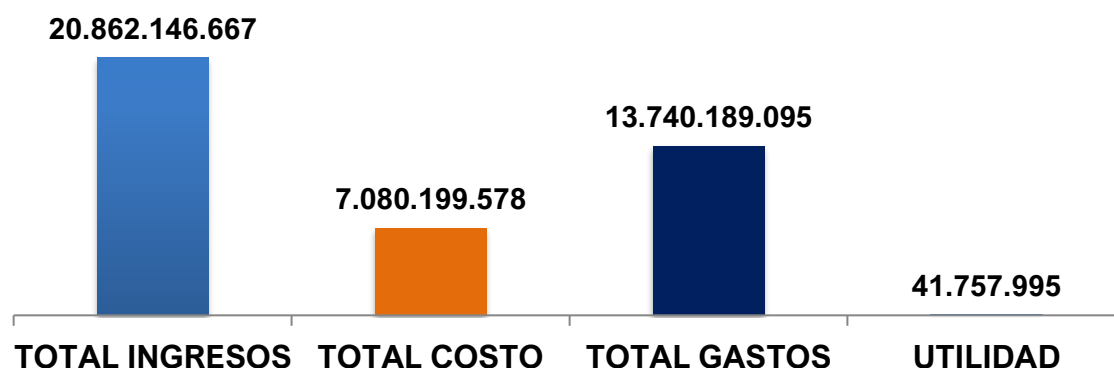
Donaciones: Registra aquellos bienes que ha recibido la CAJA sin contraprestación económica alguna.

Reservas Obligatorias: La Reserva Legal de fácil liquidez, se encuentra ajustada de acuerdo con el Art. 58 de la Ley 21 de 1982, con el fin de atender oportunamente las

obligaciones a su cargo hasta la cuantía que señale el Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del Subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma.

Reservas para Administración y Servicios sociales: En esta cuenta se incluyen los valores aprobados por el Consejo Directivo y/o Agente Especial de Intervención para la creación y ampliación de los Fondos de Créditos.

ESTADO DE RESULTADO a 31 de Diciembre de 2022



INGRESOS

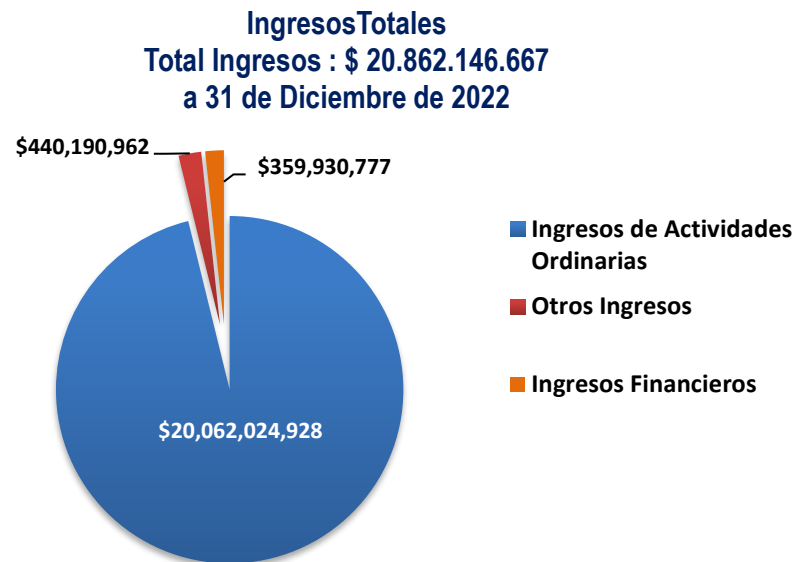
Los ingresos se registran por el sistema contable de causación, con excepción de los aportes del 4% y 2% los cuales se registran por el sistema de Caja, acorde con la normatividad que rige para el sistema de Subsidio Familiar. Su saldo a 31 de diciembre de 2022, está conformado por:

1. Ingresos de Actividades Ordinarios

- ❖ Valores recibidos del 4% por los aportes de los empleadores.
- ❖ 2% de los independientes y/o pensionados.
- ❖ Intereses (Financieros, Intereses por Mora, créditos que la Caja por las diferentes líneas de crédito)
- ❖ Aportes de empresas no afiliadas por prescripción
- ❖ Ingresos por las actividades de Servicios Sociales de Capacitación, Recreación, Vivienda.

2. Otros Ingresos

- ❖ Arriendos
- ❖ Rendimientos financieros
- ❖ Indemnizaciones
- ❖ Reintegro de costos y gastos
- ❖ Provisiones estimadas, etc.



Revelación: 18 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

CONCEPTO	2022	2021
APORTES	18,955,403,520	15,529,309,976
APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS POR PRESCRIPCIÓN	129,398,788	113,618,800
APORTES INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, DESEM. POR PRESCRIPCIÓN	1,753,078	1,514,675
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	15,294,263	35,437,066
VIVIENDA	136,802,422	138,578,224
RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO	717,406,270	707,818,729
CRÉDITO SOCIAL	105,966,587	52,039,333
TOTAL	20,062.024.928	16,578,316,803

Los aportes están representados por cada Departamental de la siguiente manera:

INGRESOS APORTES			19,086,555,386
De empresas afiliadas (4%)	18,926,217,295	Intereses por mora aportes prescritos empresas no afiliadas	2,373,723
DIRECCIÓN CENTRAL-BOGOTA	75,222,640	DIRECCIÓN CENTRAL-BOGOTA	132,911
Mitú -Vaupés	2,449,908,400	Mitú -Vaupés	139,502
Puerto Carreño-Vichada	4,961,347,809	Puerto Carreño-Vichada	779,290
Puerto Inírida- Guainía	3,363,028,346	Puerto Inírida - Guainía	609,561
San José del Guaviare	8,076,710,100	San José del Guaviare	712,459
De independientes (2%)	9,023,900	Aportes de independientes 2% por prescripción	663,997
Mitú -Vaupés	707,200	Mitú - Vaupés	74,900
Puerto Carreño-Vichada	1,912,500	Puerto Carreño-Vichada	253,600
Puerto Inírida - Guainía	4,652,200	Puerto Inírida -Guainía	88,800
San José del Guaviare-Guaviare	1,752,000	San José del Guaviare	246,697
Intereses por mora de aportes (afiliadas)	20,162,325	Aportes de pensionados y desempleados 0.6% por prescripción	1,089,081
DIRECCIÓN CENTRAL-BOGOTA	17,068	DIRECCIÓN CENTRAL-BOGOTA	54,702
Mitú - Vaupés	1,696,113	Mitú - Vaupés	276,908
Puerto Carreño-Vichada	6,454,502	Puerto Carreño-Vichada	74,189
Puerto Inírida -Guainía	6,739,668	Puerto Inírida -Guainía	38,911
San José del Guaviare-Guaviare	5,254,974	San José del Guaviare	644,371
Aportes de empresas no afiliadas por prescripción	127,025,065		
DIRECCIÓN CENTRAL-BOGOTA	16,202,456		
Mitú - Vaupés	9,640,562		
Puerto Carreño-Vichada	53,053,363		
Puerto Inírida -Guainía	22,077,341		
San José del Guaviare	26,051,343		



Es de resaltar que con relación al año 2021, se puede observar un incremento de en los aportes por valor de 3.484 millones de pesos del año 2022.

Servicios Sociales: Registra los valores recibidos por la Entidad por los siguientes conceptos, así:

Formación Capacitación: Registra los ingresos por actividades realizadas por la CAJA tales como:

- Taller de Fotografía
- Taller de Cocina.

La Caja para el año 2022, en las Departamentales realizó actividades como talleres y charlas.

Vivienda: COMCAJA percibió, con corte al 31 de diciembre de 2022, ingresos por la gestión generada por el estudio de las postulaciones y asignaciones de Subsidios de Vivienda otorgados por el Gobierno Nacional.

Recreación Deporte y Turismo: Comprende los valores registrados como ingresos por servicios y actividades de recreación realizadas por la CAJA en las sedes Departamentales.

En la cuenta 4155 Recreación Deporte y Turismo presentó una variación de \$ 9.6 millones de pesos con relación al año 2021, correspondiente a las diferentes actividades realizadas por las departamentales por los siguientes conceptos:

- ❖ Actividades de Escuelas de Formación Deportiva
- ❖ Gimnasio
- ❖ Vacaciones recreativas
- ❖ Actividades de bienestar
- ❖ Recreación
- ❖ Actividades Auto costeables (Festival de cometa, fiesta fitness, torneo relámpago voleibol, rumba terapia etc.)

Crédito social: Comprende los valores recibidos por concepto de intereses de los créditos de recreación y turismo, educativo, vivienda, electrodomésticos y motocicletas, otorgados por la CAJA.

REVELACIÓN 19 COSTOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos agrupan la cuenta que representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidio y la prestación de servicios sociales.

Su saldo a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021
Cuota Monetaria Ley 21	5,346,584,077	5,009,986,585
Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fosfec	59,069,500	48,428,070
Subsidio por transferencias Ley 789/02.	1,022,162,972	211,424,293
Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fosfec (ENAF)	394,405	342,177
Subsidio por transferencias Ley 789/02 (ENAF)	42,523,873	36,892,915
Educación Informal	0	3,163,600
Actividades de Recreación	571,655,497	581,226,835
Escuelas de Formación Deportiva	11,678,000	6,670,000
Crédito Social	26,131,254	0
TOTAL	7,080,199,578	5,898,134,475

REVELACIÓN 21. OTROS INGRESOS:

Dentro de los Ingresos no operacionales más importantes con corte a 31 de diciembre de 2022, tenemos:

CONCEPTO	2022	2021
Financieros Otros	1,189,616	5,278,315
Subsidios no cobrados	625,513	1,215,646
Arrendamientos	225,150,731	156,421,237
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	493,082	-
Recuperaciones	187,435,926	668,992,151
Indemnizaciones	-	5,906,938
Propiedades de Inversión	-	3,183,721,883
Diversos	25,296,094	59,043,571
TOTAL	440,190,962	4,080,579,742

Ingresos Financieros: Comprenden los valores recibidos por concepto de intereses de mora por créditos.

Subsidios No Cobrados: Corresponde a la prescripción de cuotas por devoluciones y rechazos.

Arrendamiento: Corresponde a los ingresos por los arriendos de las oficinas y parqueaderos de la Caja por valor \$ 225 millones de pesos.

Recuperaciones: Las recuperaciones se discriminan de la siguiente manera:

Cuenta **425050 Reintegro de otros costos y gastos** el valor de \$ 136 millones de pesos corresponde a las provisiones del año anterior causadas al diferido, liberación de las reservas, Devolución Cuota Monetaria y a los gastos financieros registrados a gastos de nivel correspondiente a la disminución del Fondo de FOSFEC y FONIÑEZ.

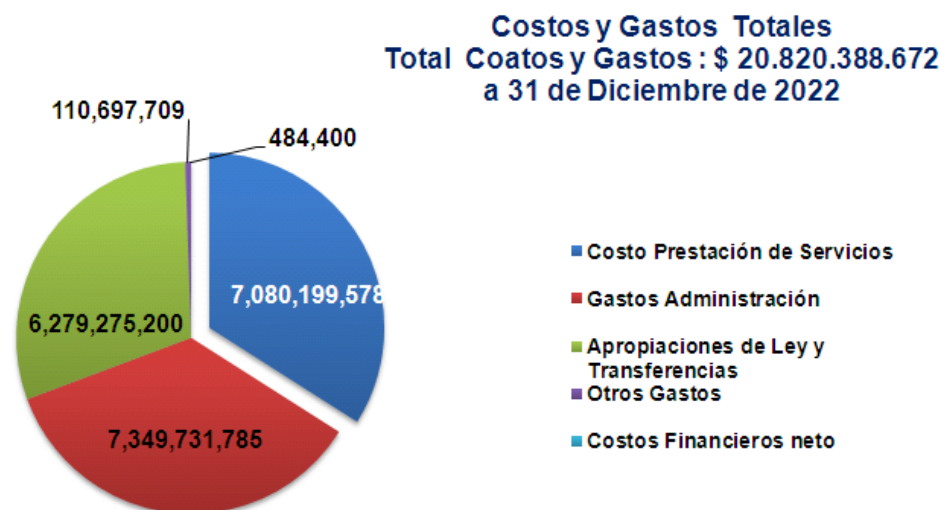
Cuenta **425060 Deterioro de Cuentas por Cobrar** corresponde al deterioro de cartera por concepto de créditos por valor \$ 52 millones de pesos.

Propiedades de Inversión: Su disminución corresponde a que el año 2022 no se realizaron avalúos a ninguno de los inmuebles de la Caja.

Diversos: Se registran aquellos ingresos recibidos por conceptos diferentes a los especificados

Cuentas **429505 Aprovechamientos:** su variación de \$ 25.2 millones de pesos corresponde al acuerdo de transacción entre COMFASUCRE versus COMCAJA, liberación de reservas, etc.

Cuenta **429581 Ajuste al peso:** corresponde al ajuste que se realizan por ajuste al mil por valor \$ 6.799.



REVELACIÓN: 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración y servicios sociales son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Caja, en donde se generan gastos relacionados con la gestión y de las actividades conexas y complementarias. Su saldo a 31 de diciembre de 2022 con relación al 2021, está compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
SUELDOS Y SALARIOS	5,183,842,813	4,003,856,055	1,179,986,758
HONORARIOS	232,878,646	151,866,368	81,012,278
IMPUESTOS	392,868,095	355,807,961	37,060,134
ARRENDAMIENTOS	192,044,797	201,687,168	-9,642,371
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	15,250,985	20,700,285	-5,449,300
SEGUROS	140,420,135	184,705,718	-44,285,583
SERVICIOS	472,849,738	576,928,813	-104,079,075
GASTOS LEGALES	6,349,418	6,498,329	-148,911
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	127,385,624	85,944,573	41,441,051
ADECUACIÓN E INSTALACIONES	120,000	15,466,131	-15,346,131
GASTOS DE VIAJE	64,488,759	31,095,488	33,393,271
DEPRECIACIONES	145,393,288	171,907,633	-26,514,345
DIVERSOS	375,839,487	302,716,833	73,122,654
DETERIORO	0	25,699,880	-25,699,880
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	7,349,731,785	6,134,881,235	1,214,850,550

SUELDOS Y SALARIOS: corresponde a los gastos ocasionados por concepto laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes los cuales corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Sueldos	2,932,697,989	2,364,342,954	568,355,035
Incapacidades	8,430,793	4,320,677	4,110,116
Auxilio de transporte	48,366,542	38,586,194	9,780,348



Cesantías	317,980,966	210,265,655	107,715,311
Intereses sobre cesantías	35,126,564	25,145,214	9,981,350
Prima de servicios	311,297,838	221,628,915	89,668,923
Vacaciones	235,181,404	128,699,366	106,482,038
Primas extralegales	317,915,990	233,636,830	84,279,160
Auxilios	10,166,803	14,311,549	-4,144,746
Dotación y suministro a trabajadores	22,035,491	9,938,525	12,096,966
Indemnizaciones laborales	24,442,104	0	24,442,104
Aportes a administradoras de riesgos profesionales ARP	15,383,440	13,153,340	2,230,100
Aportes a entidades administradoras de salud EPS	264,954,324	208,460,274	56,494,050
Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías	353,912,094	289,781,374	64,130,720
Aportes cajas de compensación familiar	115,204,099	99,227,856	15,976,243
Aportes ICBF	86,410,945	72,967,763	13,443,182
SENA	57,624,320	49,217,500	8,406,820
Gastos médicos y drogas	306,328	620,795	-314,467
Costos del Servicio - Beneficios al personal	26,404,779	19,551,274	6,853,505
SUELDOS Y SALARIOS	5,183,842,813	4,003,856,055	1,179,986,758

La variación más representativa corresponde al retroactivo por ajuste de nómina de las vigencias 2020 y 2021, así mismo se provisionó la suma de \$ 583.8 millones de pesos del periodo 2022.

HONORARIOS: Son aquellos servicios que nos prestan por concepto de honorarios por servicios recibidos.

Su saldo a 31 de diciembre de 2022 con relación al 2021, está compuesto por

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Revisoría Fiscal	71,705,883	70,588,237	1,117,646
Avalúos	22,420,500	7,050,000	15,370,500
Asesoría Jurídica	48,150,582	45,394,799	2,755,783



Asesoría Financiera	5,300,000	0	5,300,000
Otros Honorarios	85,301,681	28,833,332	56,468,349
TOTAL HONORARIOS	232,878,646	151,866,368	81,012,278

Otros honorarios su mayor variación corresponde a la contratación de asesores para la Dirección y Subdirección de la Caja por valor de \$ 45.9 millones de pesos.

Avalúos su variación corresponde al avalúo realizado a las obras de arte y la reserva que se dispuso para los predios de la Caja.

Asesoría Financiera: Corresponde al apoyo de las actividades en la parte contable.

IMPUESTOS: Registra los gastos pagados o causaciones por la Corporación originados por impuestos los cuales se clasifican de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Industria y comercio	33,021,000	19,250,000	13,771,000
A la propiedad raíz	215,311,455	196,766,262	18,545,193
De vehículos	614,000	486,000	128,000
Gravamen a los Movimientos Financieros	19,412,821	15,192,748	4,220,073
IVA descontable	120,979,618	123,603,434	-2,623,816
Otros Impuestos	3,529,201	509,517	3,019,684
TOTAL DE IMPUESTOS	392,868,095	355,807,961	37,060,134

ARRENDAMIENTOS: Comprende los gastos pagados por arriendo para el funcionamiento de las Departamentales y la bodega por valor \$ 192 millones de pesos.

SERVICIOS: Corresponde a los gastos por servicios tales como servicios públicos, vigilancia, correo, entre otros

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Aseo	7,835,625	7,274,632	560,993
Administración y Vigilancia	0	48,018,144	-48,018,144
Procesamiento electrónico de datos	7,124,000	1,151,797	5,972,203
Acueducto y alcantarillado	13,109,418	9,613,599	3,495,819
Energía eléctrica	65,426,907	92,481,288	-27,054,381

Teléfono e Internet	103,597,625	124,169,378	-20,571,753
Correo, portes y telegramas	4,958,651	3,916,680	1,041,971
Transporte, fletes y acarreos	2,126,799	1,989,400	137,399
Gas	8,861	135,002	-126,141
Otros Servicios	268,661,852	288,178,893	-19,517,041
TOTAL DE SERVICIOS	472,849,738	576,928,813	(104,079,075)

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Comprende los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan los cuales se componen de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Equipo de oficina	43,472,056	18,607,135	24,864,921
Equipo de computación y comunicación	66,875,980	61,948,907	4,927,073
Flota y equipo de transporte	17,037,588	5,388,531	11,649,057
TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	127,385,624	85,944,573	41,441,051

Equipo de oficina: La mayor variación corresponde al mantenimiento y cuidado del centro vacacional Chicoral por valor de \$ 22.422.246.

Flota y Equipo de Transporte: Corresponde al mantenimiento de los vehículos de la Caja.

GASTOS DE VIAJE: Comprende los gastos de viaje que se efectúa en el desarrollo de la Caja

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Alojamiento y manutención	36,446,532	19,363,790	17,082,742
Pasajes aéreos	28,042,227	11,731,698	16,310,529
TOTAL GASTOS DE VIAJE	64,488,759	31,095,488	33,393,271

Alojamiento y manutención: Su variación corresponde a los viáticos por asamblea por valor de \$ 3.8 millones de pesos, encuentros de Fedecajas por valor de \$ 3.1 millones de pesos, revisión de procesos judiciales que tiene la Caja por valor de \$ 5.8 millones de pesos, visita para realizar inventario al centro vacacional Hotel San Marcos por valor de \$3.8 millones de pesos entre otros.

PASAJES AEREOS: Su variación corresponde a los pasajes que se deben comprar para dar cumplimiento a las diligencias mencionadas en el concepto anterior.

REVELACIÓN: 22. APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS

Registra el valor de las transferencias y apropiaciones efectuadas de acuerdo con los porcentajes establecidos en las normas legales para proveer recursos para ser ejecutados con destinación específica y que son reguladas por el Gobierno Nacional.

Su saldo a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - FOVIS	1,905,728,981	1,562,627,616	343,101,365
SALUD LEY 100	1,905,324,238	1,562,627,617	342,696,621
EDUCACIÓN LEY 115/94	515,264,636	392,860,967	122,403,669
FOSFEC	1,571,892,497	1,289,167,781	282,724,716
Contribución Superintendencia Subsidio Familiar	190,532,424	156,262,759	34,269,665
Reserva Legal	190,532,424	156,262,759	34,269,665
TOTAL APROPIACIONES	6,279,275,200	5,119,809,499	1,159,465,701

REVELACIÓN 23. OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la operación de la CAJA. Dentro de los Gastos No Operacionales más importantes tenemos:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
FINANCIEROS	85,651,112	54,229,899	31,421,213
PÉRDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	-	447,564	(447,564)
OTROS GASTOS	22,142,100	69,548,900	(47,406,800)
AJUSTE AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	329,118,969	(329,118,969)
GASTOS DIVERSOS	2,904,497	11,956,857	(9,052,360)
TOTAL OTROS GASTOS	110,697,709	465,302,189	(354,604,480)

Gastos financieros corresponde a los gastos que me generan las cuentas bancarias tales como costo de chequeras, comisiones y otros gastos bancarios incurridos en las

actividades de administración, capacitación, educación y recreación, por valor de \$ 86 millones de pesos.

Otros Gastos corresponde a las provisiones de procesos judiciales en contra de la Caja por valor de \$ 22 millones de pesos.

Ajustes al valor razonable con cambios en resultados: la disminución frente al año 2021, no se realizaron avalúo de los inmuebles de la Caja.

REVELACIÓN 24. COSTOS FINANCIEROS NETOS

Su saldo a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Gastos bancarios	484,000	4,166,010	(3,682,010)
TOTAL	484,000	4,166,010	(3,682,010)

REVELACIÓN 25 INGRESOS FINANCIEROS

Su saldo a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Rendimientos Financieros Recursos Parafiscales	264,805,793	28,664,811	236,140,982
Intereses	95,124,984	30,910,984	64,214,000
TOTAL	359,930,778	59,575,795	300,354,983

Intereses: Corresponde los valores recibidos por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias de funcionamiento Saldo Obras y Programas Beneficio Social, venta de bienes y Servicios Sociales.

Rendimientos Financieros Recursos Parafiscales: Corresponde a los valores por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias de Aportes 4% Empresas no Afiliadas, Reserva Legal y Excedente del 55%.

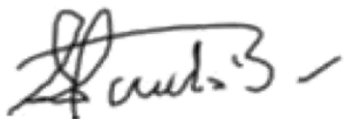
NOTA ACLARATORIA PDM

De acuerdo con la destinación de los recursos provenientes de la venta de los lotes de Yopal y de Los Ángeles, enmarcados en las resoluciones 0605 del 09 de octubre de 2012 y Resolución No. 0371 del 10 de agosto de 2007, los recursos fueron utilizados para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- ❖ Implementación de sistemas de gestión electrónica de documentos, actualización y organización del archivo.
- ❖ Integración de Software misional con ERP modernizándose con las herramientas y funcionalidades actuales orientándose bajo la WEB.
- ❖ Dotación a COMCAJA de una herramienta de prospectiva, basada en el sistema de Subsidio Familiar, la singularidad de COMCAJA y en una metodología de procesos, cargas de trabajos y riesgos.

Por indicaciones del Agente Especial de Intervención, los recursos antes enunciados deben ser reembolsados a las cuentas bancarias de bienes inmuebles y darles la destinación que corresponde:

Contratista	Identificación	Contrato	AÑO	Origen de los Recursos Limite Máximo de Inversiones	Lote	Valor
Alexander Guerrero Vergel	80002053	Consultoría No 1/2018	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Yopal	378,000,000
Advanced Data Solution	830066832	Suministro No 02/2018	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Los Ángeles	113,999,620
Sánchez Peña Nancy Paola	52425845		2018	Resolución No 045 23/05/2018	Los Ángeles	5,000,000
Docufile SAS	800306534	Prestación de Servicios No 02	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Acacias	251,999,998
Docufile SAS	800306534	Prestación de Servicios No 02	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Lote Yopal	112,000,000
Figueroa Aponte Alba P	51975313	Anticipo 20%	2018	Resolución No 045 23/05/2018	Acacias, Los ángeles	26,381,000
Figueroa Aponte Alba P	51975313		2018	Resolución No 045 23/05/2018	Lote Yopal	16,000,000
TOTAL						903,380,618



SONIA RUTH AYALA LOZADA

Líder Gestión Contable (E)

TP 96962-T



JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGÓN

Director Administrativo